

Diputado Alfredo Pacheco Osoria: Yo no sé decirte, porque en ese momento, yo recuerdo que unos pocos días después, yo logré una proeza que yo no sé si yo la puedo lograr ahora, porque no lo intentaría jamás y es que yo me impuse, como presidente de la Cámara de Diputado, contra viento y marea, entonces yo no sé, primero yo no lo haría ahora, la madurez, yo era un hombre de cuarenta años en ese momento y soy un hombre ahora sesentón, pero bien lejos, que en cualquier resbalón ya yo soy setentón.

Entonces, el proyecto, yo no tengo problemas con ninguno de los aspectos del proyecto, pero el proyecto contiene un aspecto muy importante y es el que yo solito, sin que nadie, ni centrales sindicales, ni nadie me indujeran, defendía a capa y espada, reitero, con el liderazgo que tenía en ese momento y no permití que la Ley de Seguridad Social, créanme señores, y que conste en acta, en un momento determinado, cuando las cosas no eran como son ahora con tanta transparencia, ese proyecto de Seguridad Social estuvo en mis manos, en la mano de Alfredo Pacheco Osoria y yo decía, que se ponía y que se quitaba, porque las comisiones no son como ahora, las comisiones nos reuníamos abajo de una mata, que había ahí abajo en el Congreso Nacional, y nos reuníamos tres o cuatro, ellos saben, algunas de las que, yo creo que la licenciada Francisca Ivonny Mota Del Jesús es la más vieja de aquí y tú preparabas un informe y tú salías a recoger la firma, de cada uno de los miembros, y ya ahí estaba, ¿tu entiendes?

El ex diputado Milciades Franjul era el presidente de la comisión en ese momento y la ex diputada Rafaela Albuquerque era la presidenta de la Cámara de Diputados, pero yo era quien tenía el liderazgo de la mayoría, porque la ex diputada Rafaela Albuquerque y el Partido Reformista Social Cristiano (PRSC) solo tenían alrededor de veinte diputados y el Partido Revolucionario Dominicano (PRD), que era el partido al que yo pertenecía, teníamos setenta y ochos, creo que eran diputados, u ochenta y cuatro, no me acuerdo, el caso es que éramos muchos y éramos mayoría y esa mayoría yo la lideraba, entonces, en ese momento, con el tema de la cesantía, seguro de desempleo, en un momento determinado yo le dije a don Iván, oye, no me hable de eso, que yo no entiendo eso, la cesantía tiene que preservarse ahí, y si no, no hay Seguridad Social, preguntárselo al señor Iván e Iván dijo,

este muchachito, es terrible, póngalo como ustedes quieran, pero que salga la Seguridad Social y así sale la Seguridad Social, y así se preserva la cesantía, que si en ese momento, yo, yo, Alfredo Pacheco Osoria, oigan esto, yo, Alfredo Pacheco Osoria decía, y por ahí están las actas, que sí, que fuera que la vaina, que el seguro de desempleo, que yo no lo entendía en aquel momento, ahora ya yo lo entiendo, pero en ese momento yo no lo entendía, créanme que hoy la historia de la cesantía fuera otra.

Entonces yo he sido siempre coherente con el tema de la cesantía, pero indudablemente que también, y que conste en acta, no importa que me hagan daño, o que me quieran hacer, no importa lo que pase, yo soy un político responsable, hoy por hoy, ya no es lo mismo, ahora, ¿cuál es el problema? que la cesantía no se debe discutir en esta ley, la cesantía es un tema de la próxima ley de Seguridad Social ¿Entienden? es por ahí que tienen que, porque ahí es que eso cabe, entonces esta ley, para que pase, porque tiene serias observaciones del sector empresarial, y la República Dominicana tiene los últimos treinta años creciendo y teniendo muchas mejores condiciones.

Yo recuerdo un discurso del doctor José Francisco Peña Gómez en el año 1984, que decía en el año 1984: “un trabajador de hoy no es lo mismo que un trabajador de los años 60, en los años 60, un trabajador apenas llegaba a pie a su trabajo, hoy tiene un motorcito” y yo, parafraseando, ¿se dice bien así, abogado?